

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, **23 ABR 2025**

RES. H. N°

0454/25

EXP 161/2025-HUM -UNSa.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 097/25, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 08-04-2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la carrera de Letras, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Literatura Argentina	Carlos Hernán Sosa	Anual
Introducción a la Literatura	Carlos Hernán Sosa	Anual
Literatura Española	Marcela Beatriz Sosa	Anual
Seminario: Formación de Espectadores (Parte I): Acercamiento al hecho teatral desde el texto dramático	Leandro Arce De Piero	Cuatrimstral

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.


Ing. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa
Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa